



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/59364 a 184/59366

30/07/2021

145538 a 145540

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

La incorporación de jóvenes al mundo rural es clave para asegurar el relevo generacional y evitar la despoblación del territorio. Además, su potencial transformador y de impulso a la innovación es imprescindible para avanzar hacia un sector agroalimentario más moderno, competitivo y sostenible.

En el marco de las ayudas Política Agrícola Común (PAC) del primer pilar, cabe destacar que en el ejercicio financiero 2020 se ha incrementado el importe abonado en concepto de pago complementario a jóvenes agricultores en algo más de un 17% con respecto al ejercicio previo.

Este pago complementario es una medida específica de apoyo a los jóvenes agricultores y en virtud de la cual se incrementa en un 50 % el valor de las ayudas que perciben como pago básico (una de las líneas de apoyo que conforman las ayudas directas).

Además, en el marco de la ayuda del régimen de pago básico, destaca la asignación de derechos de pago asignados a favor de los jóvenes procedentes de la reserva nacional.

De este modo, en el periodo 2015-2019 se han flexibilizado las condiciones para el acceso a la Reserva Nacional de Pago Básico a los jóvenes agricultores respecto al periodo anterior.

Ahora ya no se exige el requisito de tener una ayuda a la primera instalación de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) para solicitar este acceso, sino que basta con el cumplimiento de unos criterios básicos de formación.



Esto ha permitido triplicar el número de jóvenes que anualmente acceden a la Reserva Nacional, del orden de 4.088 jóvenes al año a los que se le conceden derechos de pago básico por un importe medio de casi 19 millones de euros por campaña.

En el periodo 2015-2019, se han asignado derechos de la Reserva Nacional a 20.440 jóvenes agricultores, por un importe cercano a los 94,6 millones de euros

Por otro lado, en relación con los trabajos para la elaboración del futuro plan Plan Estratégico de la PAC post 2020, de cara a dar una respuesta efectiva a la necesidad de impulsar el relevo generacional en el sector agrario, la propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para el Acuerdo de la Conferencia sectorial de 14 de julio de 2021 estableció destinar a este fin, al menos, un presupuesto equivalente al 3% del presupuesto de las ayudas directas entre ambos pilares, alcanzando un 2% la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores del primer pilar.

Además, para el próximo periodo, la definición de agricultor joven será armonizada para ambos pilares a los efectos del establecimiento de los beneficiarios de las medidas destinadas al relevo generacional, de cara a un mejor resultado de las mismas.

Asimismo, se ha acordado continuar priorizando en el futuro, la asignación de derechos de pago a través de la Reserva Nacional a los jóvenes agricultores que se establezcan como jefes de explotación, tal y como se viene haciendo en el actual periodo.

Como ya se ha indicado, el Gobierno de España está trabajando en el Plan Estratégico de la PAC para España, con tres objetivos generales:

- El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.
- La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea.
- El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.



Con este enfoque, el Gobierno de España, tras un análisis riguroso que ha permitido identificar y priorizar las necesidades vinculadas a cada uno de estos objetivos, pretende proponer un Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 que tenga como objetivo el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales, para garantizar la seguridad alimentaria de la sociedad a través de un sector competitivo y un medio rural vivo, dando respuesta a las diferentes necesidades identificadas durante el proceso de elaboración.

La respuesta que se da en el Plan Estratégico de la PAC a las necesidades identificadas será equilibrada, atendiendo a las necesidades relacionadas con las estrategias europeas, pero también a las necesidades económicas, sociales e incluso otras ambientales.

Por consiguiente, el Gobierno de España está plenamente comprometido con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad socioeconómica y medioambiental del sector agroalimentario, así como del fomento del relevo generacional en la actividad agraria, atendiendo, para ello, a las necesidades y demandas de la población rural.

Por otra parte, se remarca que desde el MAPA se están poniendo en marcha varias iniciativas para favorecer la instalación de jóvenes agricultores y ganaderos en explotaciones agrarias modernas, sostenibles, rentables y tecnificadas.

Todas ellas se encuentran recogidas en una próxima Estrategia de relevo generacional, que el MAPA está terminando de perfilar con las Comunidades Autónomas y que recogerá las medidas de la nueva PAC y otras de ámbito nacional destinadas a impulsar el relevo generacional en nuestras zonas rurales.

Entre ellas, merece destacarse el apoyo a los jóvenes y al objetivo específico del relevo generacional que ofrece la PAC a través del próximo Plan Estratégico PAC 2023-2027 que, como ya se ha comentado anteriormente, destinará, al menos, una cantidad equivalente al 3% del presupuesto de las ayudas directas para España a este objetivo, a través del pago complementario para jóvenes del primer pilar y las ayudas a jóvenes del segundo pilar. La información sobre estos trabajos está disponible desde el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/subgrupo-de-trabajo-objetivo-7.aspx>



Para finalizar, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación puso en marcha en 2020 el programa CULTIVA, o programa de visitas formativas para jóvenes agricultores en explotaciones modelo, que ofrece una formación *in situ* práctica, de hasta dos semanas de duración, para aquellos jóvenes que quieren incorporarse a la actividad agraria.

Durante el año 2021 este programa tiene un presupuesto asignado de un millón de euros, y tendrá continuidad durante el próximo año. Toda la información sobre este programa está disponible desde el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/jovenes-rurales/visitas-formativas/default.aspx>

Madrid, 29 de octubre de 2021